



Ministerio
de Desarrollo
Social

Comunicado de Prensa

5 de mayo de 2020

Atento a la nota publicada en el medio “Agesor” sobre la existencia de canastas alimentarias en nuestro depósito de la ciudad de Mercedes, aclaramos:

- 1) En virtud de la necesidad alimentaria derivada de la actual emergencia sanitaria, este ministerio decidió entregar canastas de alimentos a toda persona que no esté alcanzada por algún tipo de protección social.
- 2) Para acceder a dicho beneficio se abrieron dos canales de inscripción: a través del 0800 7263 y a través de la página web del ministerio.
- 3) Se han establecido a su vez dos mecanismos de entrega: uno a través del celular que se puede utilizar en los comercios de plaza, y otro a través de una canasta física que se puede retirar en las Oficinas Territoriales del ministerio.
- 4) En el Departamento de Soriano se han validado al día de hoy 4.246 solicitudes. El 100% de las personas que han hecho uso del beneficio han accedido al mismo.

Por lo tanto, resulta incomprensible que se critique a esta administración por tener aproximadamente 1.000 canastas en un depósito como previsión para atender una demanda que varía día a día. Solo en el departamento de Soriano, se validan en promedio 154 solicitudes diarias.